

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

23 *RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2019, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Getafe, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante”, de la formalización del contrato de “Implante expansible, prótesis de disco y gel hemostático en el Hospital Universitario de Getafe”.*

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario de Getafe.
 - b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación del Hospital Universitario de Getafe.
 - c) Número de expediente: PAPC 2019-1-29.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: (ICE) implante expansible, prótesis de disco y gel hemostático en el Hospital Universitario de Getafe.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 359.823,89 euros, desglosado de la siguiente manera:

BASE IMPONIBLE	IMPORTE I.V.A.	IMPORTE TOTAL
327.112,63 €	32.711,26 €	359.823,89 €

Valor estimado: 719.647,79 euros.

5. Formalización de contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de noviembre de 2019.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 26 de diciembre de 2019 las empresas Johnson & Johnson y Prim, S. A., y el 27 de diciembre de 2019 la empresa Baxter, S. L.
 - c) Contratista e importe de adjudicación:

BAXTER S.L. B46012696

LOTES	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	TOTAL
3 Gel hemostático de alta viscosidad	295.000,00	29.500,00	324.500,00
TOTAL	295.000,00	29.500,00	324.500,00

JOHNSON & JOHNSON S.A. A28218675

LOTES	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	TOTAL
1 Implante expansible corpectomía	17.523,00	1.752,30	19.275,30
TOTAL	17.523,00	1.752,30	19.275,30

PRIM, S.A. A28165587

LOTES	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	TOTAL
2 Prótesis disco cervical	3.750,00	375,00	4.125,00
TOTAL	3.750,00	375,00	4.125,00

Motivación de la adjudicación: Se debe a la mejor oferta económica presentada y cumplir con las características requeridas del pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.

En Getafe, a 30 de diciembre de 2019.—El Director-Gerente, Miguel Ángel Andrés Molinero.

(03/52/20)

